



Junta de Andalucía

## CONTRATO SERVICIOS

CONTR 2024 0000477079

### REPARACIÓN DE PANTALANES DEPORTIVOS Y NUEVO FOSO DE VARADERO EN EL PUERTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

#### CONSULTAS LICITADORES

**Consulta 1:** ¿Podrían aclararnos el punto de vertido de la partida 3.12 Dragado en cualquier clase de terreno?

**Respuesta 1:** El vertido del material a dragar debe ser a vertedero terrestre autorizado a una distancia inferior de 30 km, tal como se refleja en el anejo de gestión de residuos.

**Consulta 2:** ¿pueden indicarnos las medidas y especificaciones del neopreno por favor, no lo localizamos en los planos?

**Respuesta 2:** El neopreno que hay que colocar es un neopreno que no tiene misión estructural sino que es para evitar el contacto directo entre los dos elementos de hormigón (Placa alveolar y dintel). Este elemento tiene unas dimensiones que ocupa toda la superficie de apoyo de la placa con un espesor que no supera 1 cm. Generalmente las mismas empresas que proporcionan las placas, suministran también el neopreno de apoyo.